

OTRO/A S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 2 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 1 del Departamento Judicial de Zárate-Campana, a cargo de la Dra. Alicia María Gavotti -Cuerpo de Magistrados Suplentes-, Secretaría Única a cargo de las Dras. Romina Olivera Vila y María Lucila Giménez, sito en calle Güemes N° 1.112 de la ciudad y partido de Campana, provincia de Buenos Aires, hace saber que en los autos caratulados "Plan Rombo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Solle Jose Roberto y Otro/a s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 52052 -2021), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Renault, modelo Kwid Zen 1.0, tipo Sedan 5 puertas, motor Renault N° B4DA405Q034337, chasis Renault N° 93YRBB001KJ802261, rojo, naftero, modelo año 2019, fabricación año 2019, dominio AD584IO, comenzando la puja EL DÍA 17/11/2025 A LAS 10 HS., FINALIZANDO EL DÍA 2/12/2025 A LAS 10 HS. Exhibición: 6/11/2025 de 10 a 13 hs. en el depósito, sito en la Ruta Central Atucha s/n (2806), Terminal Portuaria Delta Dock, de la localidad de Lima, pdo. de Zárate, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=xVEgPLLerg&feature=youtu.be> Sin base y con un precio de reserva de \$6.505.800 Depósito de garantía: \$325.290 Seña: 10 % del valor de compra. El depósito de garantía no integra la seña. Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, con más la alícuota del IVA. Se admite la compra en comisión. Queda expresamente prohibida la transmisión de los derechos adquiridos como consecuencia de haber triunfado en la puja como así también la cesión del acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Zárate-Campana, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Sucursal Campana Cuenta N° 7136-027-540156/2, CBU N° 0140025027713654015623, CUIT N° 30-70721665-0. Audiencia de adjudicación: 11/12/2025 a las 12 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y de la seña. Celebrada el acta de adjudicación y una vez aprobado el remate comenzará a correr el plazo estipulado por el art. 581 del CPCC (Cinco -5- días) para que el adjudicatario acredite el pago del saldo de precio a la cuenta judicial de autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 17/9/2025: Patentes ARBA: No registra. Infracciones: \$240.900. La subasta se ordena libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones, hasta la fecha de la entrega de la posesión al futuro adquirente. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 20-17961821-5. Campana, octubre de 2025.

nov. 4 v. nov. 5

CONSORCIO EDIFICIO COGA I C/ESTEBAN ABEL AVERAME S/COBRO EJECUTIVO DE EXPENSAS

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 6 del Depto. Judicial Mar del Plata, sito en Alte. Brown N° 2241 con horario de atención de 8 a 14 hs., de lunes a viernes, en autos "Consortio Edificio Coga I c/Esteban Abel Averame s/Cobro Ejecutivo de Expensas" Expte. 116992, hace saber que el Martillero Claudio Gabriel Marsala (Reg. 2986 CMMDP), con domicilio en Edison 591 -MdP- (teléfono: 2235119800), rematará a través del Portal de Subastas Electrónicas de la SCJBA, al contado, mejor postor y demás circunstancias que surgen del expediente, el 100 % del inmueble ubicado en calle 9 de Julio N° 4243 4° "A" de la ciudad de Mar del Plata, pdo. de Gral. Pueyrredón, N.C: Circ. VI, Secc. C, Mza. 212h, Parcela 6c, UF 33, Matrícula 170.669/33 (045) (Departamento) ocupado conf. Mand. Agregado 21-08-2024 y, asimismo, de la fracción 1/36 avas partes del inmueble ubicado en la misma dirección N.C: Circ. VI, Secc. C, Mza. 212h, Parcela 6c, UC A, Matrícula 170.669/A (045) (cochera) desocupada, conf. mand. agregado 11-06-2024. Base y primer tramo de puja: \$5.811.789.61.- INICIA 05/12/2025 A LAS 12:00 HS, FINALIZA 22/12/2025 A LAS 12:00 HS, sin perjuicio de su ampliación conforme el art. 42 del Reglamento de Subastas Electrónicas. Depósito en garantía: \$290.589.- Visita: 26 de noviembre de 2025 de 11 a 12 hs. Toda la información a sus efectos se encuentra disponible en la página de la S.C.B.A. (<https://subastas.scba.gov.ar>). Mar del Plata, octubre de 2025.

nov. 4 v. nov. 6

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/CASAS MIRIAM CECILIA S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Paz de Adolfo Alsina, a cargo de la Dra. Mariela Fabiana Ebertz, sito en la calle Rivadavia N° 840, Carhué, pdo. de Adolfo Alsina, pcia. de Bs. As., hace saber que en los autos caratulados "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Casas Miriam Cecilia s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 14011-2019), el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT 20-13407112-6 IVA Resp. Inscripto) subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el automotor marca Volkswagen, modelo Gol Trend 1.6 MSI, tipo Sedan 3 puertas, motor Volkswagen N°CFZR67618, Chasis Volkswagen N° 9BWAB45UXHT0494882, azul, naftero, modelo año 2017, fabricación año 2016, dominio AB854CQ, comenzando la puja EL DÍA 25/11/2025 A LAS 12 HS., FINALIZANDO EL DÍA 9/12/2025 A LAS 12 HS. Exhibición: 12/11/2025 de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el depósito, sito en la Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, pcia. de Bs. As. y en forma virtual: <https://www.youtube.com/watch?v=vzh2El21Wek&t=1s> Sin base y con un precio de reserva de \$4.000.000 Depósito de garantía: \$200.000 Comisión: 10 % con más el 10 % de la misma en concepto de aporte previsional a cargo del comprador, más IVA. Autorízase la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa y/o acta de adjudicación. Los oferentes deberán inscribirse en el Registro de Subastas Judiciales Seccional de Trenque Lauquen, con una antelación mínima de 3 días hábiles al comienzo de la puja y efectuar el depósito de garantía. Determinado el ganador, este será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, sucursal Carhué, Cuenta N° 6823-027-

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

La Plata > martes 04 de noviembre de 2025

0501799/6 CBU N° 0140309927682350179967, CUIT N° 30-70721665-0 Audiencia de adjudicación: 23/12/2025 a las 10 hs. En la referida audiencia el adquirente deberá acreditar el pago de la comisión del martillero, de los aportes de ley, del monto correspondiente al IVA, del depósito de garantía y del saldo de precio, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. Deudas al 20/9/2025: Patentes ARBA: \$646.314,20 Infracciones PBA y CABA: No registra. Los impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales o provinciales) al bien subastado, serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador, acto que no podrá superar los seis meses desde el pago del precio. Superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Por informes consultar al martillero al 1126584504, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: 27-16715889-2.

nov. 4 v. nov. 6

SUAREZ JULIO JESÚS S/SUCESIÓN S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE MAT. 17558(39)

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial 12, Ituzaingó 340, p2, San Isidro, en relación a la subasta dispuesta en "Suarez Julio Jesús s/Sucesión s/Incidente de Subasta Inmueble. Mat. 17558(39)" Exp. SI-2400-2020, a cargo del martillero Atilio Aguilar y respecto del 100 % del bien, sito en calle 306, N° 1150, entre Alameda 211 y Bulevar Norte, de cd. y pdo. Villa Gesell, pcia. Bs. As., Mat. 17558 (39); aclara que (1) el depósito en garantía de U\$S1950 debe integrarse en dólares o su equivalente en pesos, de acuerdo a la pauta indicada para el saldo de precio; y (2) para aquellos oferentes que no resulten adquirentes ni hubieran ejercido reserva de postura para el supuesto que existiera postor remiso, los depósitos en garantía les serán devueltos en forma inmediata mediante oficio a confeccionar por el Juzgado al Banco de la Provincia de Buenos Aires, disponiendo la transferencia de los montos correspondientes a las cuentas bancarias cuyos datos se aportaron al momento de admitirse su participación en la subasta. San Isidro, 30 octubre de 2025.

nov. 4 v. nov. 6

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado en lo Civil y Comercial n. 8 de Bahía Blanca, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Bahía Blanca, cita a los demandados EULOGIA ROSA CIANCAGLIANI DE CIRIGLIANO; JUAN BAUTISTA CIRIGLIANO Y CIANCAGLIANI; BLANCA EDITH CIRIGLIANO Y CIANCAGLIANI y MARCO AURELIO ANTONIO CIRIGLIANO Y CIANCAGLIANI y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende ubicado en calle Guardia Vieja Nro. 4161 de la ciudad de Bahía Blanca, Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección B; Chacra 157, Manzana: 157 c, Parcela 24, Dominio: F° 195/1933 (Bahía Blanca), Partida 27149 a fin de que en el término de diez días tomen intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarle Defensor al de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 20 de octubre de 2025.

oct. 23 v. nov. 5

POR 5 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la Jurisdicción de San Martín, Provincia de Buenos Aires, sito en Av. Ricardo Balbín N. 1753, piso 3, a cargo del Dr. Paulo Alberto Maresca, secretaría a cargo de la suscripta, hace saber que con fecha 9 de octubre de 2025 declaró la apertura del concurso preventivo de INZA PECUARIA S.R.L. CUIT N. 30-715469436, con domicilio en la calle Junín 38, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires. El concurso preventivo tramita bajo los autos caratulados "Inza Pecuaria SRL S/ Concurso preventivo (Pequeño)", Expte. SM - 25375-2025. Se designó como síndico al Contador Público Salvador Rodríguez con domicilio en Av. Balbín N. 4682, Santa María, San Miguel, correo electrónico [cdo_salvador_rodriguez@hotmail.com](mailto:cdr_salvador_rodriguez@hotmail.com), teléfono 011-1568682273, Cta. Única N. 157-375188/02, CBU 0720157488000037518822, ante quién los pretendidos acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de crédito hasta el día 3 de diciembre de 2025 (arts. 14 inc. 3º y 32 LCQ), venciendo el período de observación de créditos el día 19 de Diciembre de 2025. El síndico presentará el informe individual previsto en el art. 35 de la LCQ el 24 de febrero de 2026 y el informe general previsto en el art. 35 de la LCQ el 10 de abril de 2026, venciendo el período de observación del informe general el día 24 de Abril de 2026 (art. 40 LCQ). La audiencia informativa se llevará a cabo el día 6 de Octubre de 2026, a las 13.00 hs., conforme lo previsto por los arts. 14 inc. 10 y 45 LCQ, que se celebrará en forma remota mediante videoconferencia por el Sistema Teams Meeting de Microsoft proporcionado por la SCBA. General San Martín, 22 de octubre de 2025.

oct. 29 v. nov. 4

POR 5 DÍAS - Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Secretario del Juzgado en lo Correccional N° 3 del Departamento Judicial Dolores, sito en calle Ingeniero Quadri N° 242 de ésta ciudad de Dolores, interinamente a cargo del Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard, en Causa N°-156-21, Interno N°2794 caratulada "Alcoba Ulises Javier S/Encubrimiento (Art. 277 INC. 1 CP) en Santa Teresita", Secretaría Única, a efectos de solicitarle que por donde corresponda se proceda a publicar edicto por el término de cinco (5) días a fin de notificar a ALCOBA ULISES JAVIER, titular del D.N.I. N° DNI 26625363, la siguiente resolución dictada la que a continuación se transcribe en su parte dispositiva esencial: "Dolores, 3 de febrero de 2025. Autos y vistos.. Y Considerando.. Por todo lo expuesto, resuelvo: I. Declarar la extinción de la acción penal en la presente Causa N°-156-21 Interno N°2794 caratulada "Alcoba Ulises Javier S/Encubrimiento (Art. 277 INC. 1 CP) en Santa Teresita, 0302-5924-2000>, correspondiendo sobreseer en forma total a la ciudadana Alcoba Ulises Javier, de nacionalidad: argentina DNI 37.050.813, nacido el 18/05/1978 en Ciudad Autónoma de Bs. As. hijo de Lucila Acosta, con último domicilio conocido en la Calle 8 Nro. 1339 de la ciudad de Santa Teresita, encontrándose registrado bajo Prontuario Provincial Nro.1596105 Sección A.P., en orden al delito de encubrimiento, previsto y reprimido en el artículo 277 inc 1 del Código Penal del Código Penal, hecho ocurrido el día 4 de septiembre del año 2020 en Santa Teresita, por el que fuera elevada a juicio, sin costas (art.76 bis y ter del Código Penal y art.323, 530 y concordantes del C.P.P.). II. Regístrese y notifíquese por los medios electrónicos. Una vez que la presente adquiera firmeza, practíquense las comunicaciones de ley a los organismos registrables y póngase en conocimiento del Patronato de Liberados de intervención y la SGA Deptal. Oportunamente, archívese. Proveo como Juez subrogante permanente. (Fdo) Dr. Jorge Agustín Martínez Mollard-Juez